

SUSCRIPCION
En LA CORUSA, al mes 2,50 Ptas.
En la región gallega, trimestre ... 7,50
Fuera de la región, idem. 8,00
Extranjero, al año ... 60,00
PAGO ADELANTADO

La Voz de Galicia

Fundador: D. JUAN FERNANDEZ LATORRE

La Coruña

TRES EDICIONES DIARIAS

OFICINAS y FALLES
Santiago 1 y Frases de Montoto, 2
Teléfonos: Redacción 2552
Administración 1577
DIRECCION TELEGRAFICA: "VOZ"

Este periódico es el de mayor tirada y circulación en la capital y en la región gallega

DESPUES DE LAS ELECCIONES

AYER MISMO DIMITIO PORTELA VALLADARES

El nuevo Gobierno lo preside Azaña

Una rápida transmisión de poderes. - Quiénes son ministros. - Se habla de un posible suceso trascendental e histórico

ANIMACION EN EL PALACIO NACIONAL

Gil Robles se aparta momentáneamente de la política. - Le sustituye Jiménez Fernández al frente de la Ceda. - Expectación ante el escrutinio de hoy

LA JORNADA POLITICA

Los culminantes acontecimientos de ayer

(Resumen por nuestro redactor político)

Madrid.—La crisis, que a nadie ha sorprendido, era sin embargo esperada para el viernes como fecha más próxima. En los medios del Frente Popular se sabía que el lunes a mediodía, cuando ya no le cupo duda al Gabinete Portela de la derrota que las elecciones suponían para él y para su aliado de la derecha, el entonces presidente del Consejo, envió emisarios a los señores Azaña y Martínez Barrio, ofreciéndoles dimitir inmediatamente.

Los jefes de los partidos republicanos comprometidos en el Frente Popular respondieron debía continuar en funciones hasta tanto la Junta central del Censo hiciera público los datos exactos de las elecciones y también hasta que quedasen liquidados los incidentes de orden público que se empezaban a iniciar.

Consideraban los jefes republicanos que al Gabinete Portela le incumbía toda la responsabilidad que pudiera derivarse, en el aspecto de algaradas callejeras y huelgas, de la indignación popular que los manejos electorales de los gobernadores y los caciques derechistas desencadenara.

Aconsejaron, eso sí, prudencia en la represión e inmediata reposición de los Ayuntamientos, así como la liberación de los presos gubernativos.

Cuando todo este programa previo lo hubiera llevado a efecto el Gobierno Portela, entonces los republicanos se harían cargo del Poder.

Pero los sucesos—sucesos abortados—de índole militar de que ayer tuvieron conocimiento Portela y los jefes del Frente Popular, cambiaron el panorama.

No es que las izquierdas hiciesen reclamaciones de otra índole que las encaminadas a prevenir al Gobierno y a exigirle que con toda energía actuase en defensa de la República y de la Ley. Lo que sucedió fue que el señor Portela Valladares, cuando recibió la visita del se-

ñor Martínez Barrio en el ministerio de la Gobernación en las primeras horas de la noche, se mostró ante su visitante de tal manera abatido y abrumado por los acontecimientos que se declaró poco menos que impotente para continuar al frente del Gobierno los días que se le indicaban.

Acaso, cuando el señor Martínez Barrio aconsejó al señor Portela que procediese con toda decisión y energía cerca de determinados elementos militares, el todavía jefe del Gobierno, hizo lamentaciones de índole íntima y recordó a su interlocutor que era hombre de más de setenta años.

Aun puede que el presidente de Unión Republicana hiciese nuevas consideraciones al señor Portela, todas ellas encaminadas a retardar el planteamiento de la cuestión política. Como nada fuera bastante a persuadir a D. Manuel Portela, el traspaso de poderes quedó convenido para el día de hoy.

El señor Portela Valladares planteó la cuestión, primero, ante sus compañeros de Gabinete, y más tarde, ante el jefe del Estado. Así han ocurrido las cosas en el día de hoy.

Se ha dicho que el señor Azaña, en la primera visita que hizo esta tarde al Palacio Nacional, sometió a la consideración de S. E. una lista de Gobierno que mereció determinados reparos por parte del señor Alcalá Zamora.

La versión es inexacta. Las cosas no estaban como para que al señor Azaña se le rechazasen listas de Gobierno, ni es el señor Azaña hombre capaz de seguir administrando la confianza presidencial si tal caso se hubiera dado.

Únicamente, y después que el señor Martínez Barrio advirtió que sólo al señor Azaña debía confiarse el encargo de formar Gobierno, los señores Alcalá Zamora y Azaña cambiaron impresiones sobre el desdoblamiento en las carteras fundadas con motivo de la ley de Restricciones del señor Chapaprieta.

El Frente Popular ha de desarrollar desde el Poder un programa, parte del cual descansa de manera abrumadora sobre el titular o titulares de los departamentos.

A los que en la anterior situación se concedió importancia menor. Por ejemplo, el ministerio de Agricultura.

Ha considerado el señor Azaña que la obra restrictiva del señor Chapaprieta, por perniciosa, se hace preciso que desaparezca, y en su consecuencia promiso al Presidente de la República que desde el primer momento los departamentos ministeriales se aumentasen y especificasen en la misma proporción que lo estaban en el mes de septiembre último.

Acaso el señor Alcalá Zamora hizo al jefe del nuevo Gobierno determinadas observaciones de índole legalista, que pronto mediaron contestadas por el señor Azaña al recordar éste que el presupuesto vigente, prorrogado, se confeccionó en julio último y que la refundición de

carteras se hizo por decretos en el mes de septiembre. Es decir, que no se vulneraba ningún precepto legal.

De acuerdo con lo anterior, el señor Azaña salió de Palacio, y previas las visitas de que dan cuenta las gacetas periodísticas, todas ellas de índole protocolaria.

A excepción de la hecha al señor Sánchez Román, que fue de pura cortesía, el señor Azaña se trasladó a su domicilio. Antes de ser llamado a Palacio había compuesto, de acuerdo con el señor Martínez Barrio, la lista del nuevo ministerio.

Dió cuenta al Jefe de Unión Republicana, de que, en efecto, había convenido con el señor Alcalá Zamora el desdoblamiento de los ministerios de Justicia y Trabajo, Obras Públicas y Comunicaciones y Agricultura, Industria y Comercio, e inme-

Consejo de ministros

COMIENZAN A LLEGAR LOS MINISTROS

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo.

A todos les preguntaron los periodistas la fecha en que se plantearía el problema político y coincidieron en contestar que, a su juicio, sería tan pronto como se conocieran los resultados oficiales de los escrutinio que verificase la Junta del Censo.

El jefe del Gobierno llegó media hora después y un informador le preguntó:

—¿Qué impresión hay acerca de los rumores de esta madrugada?

—No pasa nada—contestó.—Y esta es la mejor noticia.

CUANDO COMENZO UNA NOTA

A la una aproximadamente llegó a Palacio el presidente del Consejo, señor Portela Valladares.

Media hora más tarde llegaban todos los ministros, quedando seguidamente reunidos en Consejo, bajo la Presidencia del jefe del Estado.

Durante tres cuartos de hora estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio nacional.

Cerca de las tres menos cuarto, el señor Alvarez Mendizábal salió al vestíbulo de la Cámara

presidencial y leyó a los periodistas la nota siguiente:

—Se ha planteado la crisis, por dimisión irrevocable del Gobierno, aunque, al parecer y deseo del jefe del Estado, era contrario, entendiéndose éste que debía esperarse, no sólo a la proclamación de diputados y segunda votación, donde la haya, sino a la reunión de Cortes.

Para resolver la crisis con toda rapidez se ha reducido el número de consultas en armonía con la composición, ya dibujada, de minorías parlamentarias, y se ha encargado la respuesta urgente por escrito o por teléfono, para dejar constituido el nuevo Gobierno esta misma tarde.

El Gobierno dimisionario asume, naturalmente, el cuidado del orden público.

LO QUE DIJERON LOS MINISTROS.—LAS CONSULTAS

El señor Portela, al salir de la reunión, se limitó a decir: —Por fin, libre.

Al ministro de Hacienda le preguntamos sobre el momento político, y nos dijo:

—Crisis total. Esta misma tarde se evacuarán las consultas, que serán por escrito y por teléfono, rapidísimamente.

—¿Quién será el encargado de formar Gobierno?

—No lo sé. Lo único que puedo decirles es que serán los izquierdas las llamadas a gobernar.

Al ministro de la Guerra le dimos cuenta de los rumores circulados en la noche de ayer y el general Molero, nos contestó:

—Puede usted asegurar que todo está tranquilo y que nada ocurrirá.

LO QUE DIJO PORTELA VALLADARES

A la una y cinco de la tarde terminó el Consejo de ministros. El señor Portela Valladares fue el primero que abandonó el salón de Consejo, y dijo:

—Un Consejo de no larga duración, como ustedes han visto, en el que se desahogaron varios asuntos de carácter administrativo, de los cuales dará a ustedes relación el ministro-secretario.

Se examinó también la situa-

ción política creada por el resultado electoral.

Este tiene un evidente significado. Descubre una orientación cuyo resultado puede variar en cifras decimales, pero que en su conjunto es indudable, y el Gobierno y los ministros todos, han estimado que, fieles al principio democrático de que se debe gobernar según la voluntad del país, el ministerio debe presentar su dimisión y devolver su confianza al jefe del Estado, quedando autorizado por un voto de confianza el presidente para elegir el momento.

De modo que, dentro de esta línea fundamental de que el Gobierno, al no encontrarse asistido por la opinión pública, no debe continuar, repito que el presidente del Consejo por confianza de sus compañeros, decidirá el momento en que, pensando en la República y en España, debe presentar la dimisión y hacer la transmisión de poderes.

Se le preguntó al señor Portela Valladares si se dirigía al Palacio nacional, y respondió:

—No. Ahora voy al ministerio de la Gobernación.

—Sr. Presidente—dijo un periodista—¿qué hay de lo que se ha dicho respecto a órdenes del Gobierno en el sentido de que se defienda a los generales Goded y Franco?

—Que es mentira, absolutamente mentira. Puedo responder de que ambos están en sus sitios y han cumplido con su deber, por manifestaciones terminantes que han hecho y que, como son hombres de honor, yo les creo.

LO QUE DIJO EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, secretario del Consejo, manifestó después a los periodistas lo siguiente:

—En el Consejo, todos los ministros han expresado su solidaridad con el presidente, otorgándole un unánime voto de confianza para que en todo momento actúe en nombre del Gobierno, conforme estime que corresponde al servicio de los altos intereses del país.

—¿Irá el señor Portela hoy a Palacio?

—No creo, porque mañana, a las doce, se celebrará Consejo de ministros en el Palacio nacional.

LA NOTA OFICIOSA

A continuación facilitó la siguiente nota oficiosa:

Trabajo. — Vigésimacuarta distribución de cantidades por un importe de 370,000 pesetas.

—Desestimación de una solicitud del Ayuntamiento de Montemayor sobre decima del paro. Instrucción pública. — Proyecto de ley sobre créditos extraordinarios de 328,938,51 pesetas para el Palacio del Hielo.

—Decreto restableciendo el artículo 20 del decreto de 2 de diciembre de 1932 sobre la Inspección profesional de Primera Enseñanza.

—Idem, regulando la creación y provisión de escuelas maternales.

—Idem sobre agregación de profesores de segunda enseñanza.

Guerra. — Expediente sobre adquisición por extranjeros de propiedades situadas en las islas españolas.

—Variación en la legislación referente al personal de servicio de Estado Mayor.

—Testimonio del Tribunal Supremo confirmando la sentencia de muerte contra Florentino Prieto Cueto, impuesta en Consejo de guerra por el de-

El nuevo Gobierno
A las nueve y media de la noche el señor Azaña facilitó la lista del nuevo Gabinete
MADRID 19
PRESIDENCIA, AZASA
GOBERNACION, AMOS SALVADOR
ESTADO, AUGUSTO BARCIA
INSTRUCCION PUBLICA, MARCELINO DOMINGO
GUERRA, GENERAL MASQUELET
MARINA, GIRAL
JUSTICIA, LARA
AGRICULTURA, RUIZ FUNES
HACIENDA, GABRIEL FRANCO
OBRAS PUBLICAS, CASARES QUIROGA
TRABAJO, RAMOS
COMUNICACIONES, BLASCO GARZON
INDUSTRIA, ALVAREZ BUILLA

Propuesta de rebaja del crédito de Escuelas de Trabajo a 1.094,000 pesetas.
Propuesta de cambio de ampliación de consignaciones.
Decreto regulando las obligaciones del inspector general de servicios de la Subsecretaría de Sanidad.
Concesión del Ayuntamiento de Avila de un solar para Casa de Correos.
Expediente sobre permuta de un semáforo en Prat de Llobregat por unos terrenos para el Cuerpo de Carabineros.
Recargos transitorios al Ayuntamiento de Arenas de San Juan, por imposición de la décima del paro obrero.
Idem ídem a los Ayuntamientos de Alcántara, Moral de Calatrava, Valdepeñas, San Lorenzo, Villahermosa, Torrenueva y Aldea del Rey.
Expediente autorizando la celebración de un convenio entre el Estado y el Banco de España para el sostenimiento de las agencias de dicho Banco en Marruecos.
Expediente de revisión de varios funcionarios del Patrimonio de la República.
Distribución de fondos de febrero.
Pensiones a dos guardias de Seguridad inutilizados en actos de servicio.
Desestimación de una solicitud del Ayuntamiento de Montemayor sobre decima del paro.
Proyecto de ley sobre créditos extraordinarios de 328,938,51 pesetas para el Palacio del Hielo.
Decreto restableciendo el artículo 20 del decreto de 2 de diciembre de 1932 sobre la Inspección profesional de Primera Enseñanza.
Idem, regulando la creación y provisión de escuelas maternales.
Idem sobre agregación de profesores de segunda enseñanza.
Guerra. — Expediente sobre adquisición por extranjeros de propiedades situadas en las islas españolas.
Variación en la legislación referente al personal de servicio de Estado Mayor.
Testimonio del Tribunal Supremo confirmando la sentencia de muerte contra Florentino Prieto Cueto, impuesta en Consejo de guerra por el de-

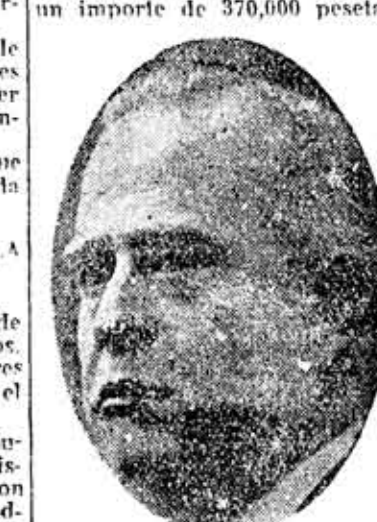
lito de rebelión militar. Se somete este expediente a acuerdo del Consejo de ministros.
Expediente de las mismas características relativo a José Gutiérrez Fernández y Ricardo Pérez Rodríguez, condenados a muerte por Consejo de guerra celebrado en Gijón.
Expediente sobre separación del servicio del sargento de Artillería D. Angel Pons Monga.
Autorización a la Asociación de Ingenieros para convocar y organizar el primer Congreso nacional de Ingeniería aeronáutica.
Recargos transitorios al Ayuntamiento de Arenas de San Juan, por imposición de la décima del paro obrero.
Idem ídem a los Ayuntamientos de Alcántara, Moral de Calatrava, Valdepeñas, San Lorenzo, Villahermosa, Torrenueva y Aldea del Rey.
Expediente autorizando la celebración de un convenio entre el Estado y el Banco de España para el sostenimiento de las agencias de dicho Banco en Marruecos.
Expediente de revisión de varios funcionarios del Patrimonio de la República.
Distribución de fondos de febrero.
Pensiones a dos guardias de Seguridad inutilizados en actos de servicio.
Desestimación de una solicitud del Ayuntamiento de Montemayor sobre decima del paro.
Proyecto de ley sobre créditos extraordinarios de 328,938,51 pesetas para el Palacio del Hielo.
Decreto restableciendo el artículo 20 del decreto de 2 de diciembre de 1932 sobre la Inspección profesional de Primera Enseñanza.
Idem, regulando la creación y provisión de escuelas maternales.
Idem sobre agregación de profesores de segunda enseñanza.
Guerra. — Expediente sobre adquisición por extranjeros de propiedades situadas en las islas españolas.
Variación en la legislación referente al personal de servicio de Estado Mayor.
Testimonio del Tribunal Supremo confirmando la sentencia de muerte contra Florentino Prieto Cueto, impuesta en Consejo de guerra por el de-



EL SR. PORTELA VALLADARES que ayer dimitió la presidencia del Consejo de ministros



EL SR. MARTINEZ BARRIO que presidirá el nuevo Parlamento



EL SR. LARA Ministro de Trabajo y Justicia



EL SR. AZANA que preside el nuevo Gobierno